

Una lengua más que milenaria

por **Rafael Lapesa**
De la Real Academia Española

Bueno es que haya surgido la idea de conmemorar el milenario de la lengua castellana. Aunque nada obliga a pensar que el año 977 fuera decisivo para su historia, la celebración invita a reflexionar sobre el pasado, presente y futuro de ese excepcional vehículo de comunicación y de cultura que guarda viva la experiencia multiseccular de veinte pueblos.

No sé por qué se ha elegido esta fecha. Las lenguas romances no nacieron del latín mediante partos que pusieran término a las respectivas gestaciones e iniciasen sus vidas autónomas; fueron resultado de lenta y gradual evolución. Por eso es imposible datar con exactitud el nacimiento de cada una. No poseemos testimonios de los siglos VI al VIII respecto al habla vulgar de las comarcas que a partir del IX iban a agruparse en la Castilla primitiva. Los documentos del X, aunque escritos en latín, dejan escapar palabras o frases sueltas donde apuntan tímidamente algunos caracteres fonéticos o gramaticales del romance regional; pero estas manifestaciones del **rusticus sermo** o **vulgale eloquium** sólo se dan por descuido o ignorancia de los escribas o por imposibilidad de latinizar realidades inmediatas. Cosa distinta ocurre en las **Glosas Emilianenses** y **Silenses**, los primeros textos hoy conservados que revelan deliberado propósito de usar el romance con plena conciencia de que ya no es latín. No sabemos con precisión cuándo, pero probablemente hacia 950, un monje de San Millán de la Cogolla anota entre líneas o al margen las equivalencias romances de vocablos y frases que le resultan difíciles de entender en unas homilias latinas; en una ocasión traduce y amplía en romance una breve plegaria. Poco después, otro monje glosa de igual manera un penitencial latino que perteneció al monasterio de Silos y hoy se encuentra en el Museo Británico.

Los dos acuden a primitivos diccionarios que no conservamos, pero cuya existencia está asegurada por errores comunes en algunas glosas. Indudablemente no son las primeras tentativas de escribir conscientemente en lengua vulgar.

Por otra parte, ni las **Glosas Emilianenses** ni las **Silenses** están en castellano. El santuario de San Millán de la Cogolla pertenecía al reino de Navarra desde que el rey de Pamplona, Sancho García, reconquistó la Rioja hacia el año 923; el monje glosador debía de ser navarro, pues se vale del dialecto navarro-aragonés, al que añade en dos glosas equivalencias vascas. Más extraño es que las **Glosas Silenses** sean también navarro-aragonesas en cuanto a lenguaje, a pesar de que Silos está situado en el corazón de Castilla; la estrecha relación que ligó a los dos monasterios autoriza a suponer que el penitencial de Silos fuera escrito o glosado en el cenobio riojano o por un monje procedente de él. Lo cierto es que unas y otras glosas escriben **geltar, feito, muito, spillu, siegat (sleyat), naiseren**, etc., en lugar de las formas castellanas **echar, fecho o hecho, mucho, espejo, sea, nacleren**. Para encontrar abundante presencia escrita de rasgos netamente castellanos tenemos que acudir a documentos del siglo XI, cuando la personalidad histórica de Castilla estaba ya plenamente afirmada; pero la multiplicación de ejemplos que se registra entonces exige un largo proceso de incubación, durante el cual las características del habla castellana apenas se habían reflejado en la escritura.

Así pues, la fecha de 977 es arbitraria: no corresponde con seguridad a las **Glosas Emilianenses** ni **Silenses**, ni éstas son propiamente castellanas. Ahora bien, no podemos negar que en el fondo es una fecha verdadera, pues el castellano existía ya entonces, y antes de un siglo empezaría a propagarse por tierras riojanas. El dialecto navarro-aragonés en que están escritas las **Glosas** es afín al castellano y fue absorbido por él. Sí, nuestra lengua es más que milenaria en 1977 y bien merece que nos ocupemos de ella.

* * *

La condición fronteriza de Castilla configuró el carácter histórico y lingüístico de ésta. Desde el valle del Ebro y tierras sorianas los musulmanes combatían duramente el extremo oriental del reino asturleonés; para resistir sus acometidas se alzaron en el siglo IX los castillos de la región.

La serie de batallas que entonces se dieron entre Pancorbo y Albelda y las que en el siglo X se libraron en torno a San Esteban y a Gormaz hablan de la dureza de la contienda. Las gestas castellanas cantaban —sin duda exagerando— que hasta los condes tenían sus caballos en las mismas cámaras donde dormían con sus esposas, a fin de acudir sin tardanza a los rebatos. La igualdad en el esfuerzo y en el peligro aminoraba las diferencias sociales: todo el que podía guerrear a caballo gozaba en Castilla de ciertas exenciones propias de la nobleza. Infanzones sin título, caballeros villanos y hombres libres en general, imponen una estratificación relativamente igualitaria, sin refinamientos cortesanos, sin respeto a normas políticas o jurídicas oficiales.

Ese espíritu innovador hacía que los castellanos afirmaran su perso-

nalidad lingüística acogiendo como suyo lo que en otros dominios cristianos se rechazaba por demasiado vulgar o activando otros cambios hasta llegar a etapas más avanzadas. En la Castilla de los siglos X y XI, que luchaba por su autonomía frente a las presiones de León y Navarra, se cultivó espontáneamente el **fet diferencial**, el hecho lingüístico diferencial, que pronto empezó a dejar de serlo al propagarse a las regiones vecinas. Ya en 1044 se registran castellanismos en documentos riojanos, y desde 1079, en los de Sahagún y Tierra de Campos. En 1085, con la toma de Toledo, comenzaba la castellanización de territorios donde antes se hablaban, conviviendo con el árabe de los dominadores, dialectos románicos mozárabes.

A la contienda por la autonomía política sucedió —lo aprendimos de Menéndez Pidal— el gradual progreso de la hegemonía castellana, lograda en gran parte a fuerza de prestigio y atracción. Lo peculiar de Castilla en los siglos XI al XIII fue incorporar a sus vecinos dándoles cabida en sus propias empresas. En 1126, todavía bajo el aragonés Alfonso el Batallador, las gentes de Nájera se llaman castellanos en contraposición a los inmigrantes francos; a principios del siglo XIII, probablemente cuando aún no se habían unido las coronas de León y Castilla, el Fuero de Oviedo preceptúa que uno de los merinos de la ciudad sea franco y el otro castellano. No hubo presiones políticas para la castellanización del habla en las regiones incorporadas: hacia 1235 los habitantes del valle riojano de Ojacastro estaban autorizados para emplear el vascuence hasta en usos judiciales; no obstante, dejó de hablarse allí. Los notarios del reino leonés siguieron empleando su dialecto después de la unión con Castilla, pero el ejemplo de la cancillería real y las obras jurídicas dirigidas por Alfonso el Sabio impulsaron la paulatina castellanización de su lenguaje.

Tampoco hubo oposición oficial al cultivo literario del gallego, practicado por el Rey Sabio y por otros poetas castellanos de los siglos XIII al XV; pero en tiempos de Pedro el Cruel o sus inmediatos sucesores, Macías, el mártir gallego del amor cortés, compone algunos poemas en castellano, aunque con los inevitables galleguismos; en el XV Juan Rodríguez de Padrón escribe toda su obra en castellano, y el gallego literario enmudece espontáneamente durante más de cuatrocientos años. En Navarra y Aragón la penetración de castellanismos fonéticos creció durante la baja Edad Media, a pesar de que el dialecto regional tuvo extensa literatura. Desde la entronización de los Trastámaras en ambos reinos, la castellanización se intensificó: cancioneros reunidos en sus cortes prueban que los trovadores nativos usaban el castellano igual que los emigrados de Castilla. En tiempo de los Reyes Católicos los notarios aragoneses eliminaron voluntariamente los dialectalismos regionales.

Ya antes se habían dado casos de poetas catalanes bilingües, como Pere Torroella o Torrellas, a pesar del espléndido florecimiento de la literatura vernácula en Cataluña y Valencia. El **Canclonero general**, reunido por Hernando del Castillo e impreso en Valencia en 1511, contiene poesías castellanas de unos veinte autores valencianos, bilingües o no. Uno de ellos, Mosén Narcís Vinyoles, publica un año antes un **Suplemento de todas las crónicas del mundo**, que había traducido del latín, a "esta limpia, elegante y graciosa lengua castellana, la cual puede

muy bien, entre muchas bárbaras y salvajes de aquesta nuestra España, latina sonante y elegantísima ser llamada". Poco después el barcelonés Juan Boscán inicia con Garcilaso la poesía italianizante en castellano, lengua a la que vierte el **Cortésano** de Castiglione. El catalán y sus variedades valenciana y balear dejaron de contar como instrumentos de literatura culta hasta la Renaixença posromántica.

En 1535 Juan de Valdés decía a sus interlocutores italianos que el castellano se hablaba "no solamente por toda Castilla, pero en el reino de Aragón, en el de Murcia con toda el Andalucía, y en Galicia, Asturias y Navarra; y esto aún hasta entre la gente vulgar, porque entre la gente noble tanto bien se habla en todo el resto de Spaña". Valdés yerra en cuanto al uso de la **gente vulgar** de Galicia, Asturias, montañas de León y Pirineo aragonés, que, como en la Vasconia eusquera, seguía apegado a las lenguas o dialectos regionales. Con esta excepción, su aserto responde fielmente a la realidad de entonces.

Al ser lengua culta de todos los españoles y lengua materna de su mayoría, el castellano fue llamado **español** o **lengua española** por los extranjeros, y dentro de España por andaluces y aragoneses, que preferían una denominación donde también ellos entrarán. Los dos nombres contendieron desde entonces, y aún hubo quien los empleó juntos, como el maestro Gonzalo Correas en su **Arte de la lengua española castellana** (1625). En el siglo XVIII, casticistas y puristas se inclinaron por **castellano**, entendiendo que la limpieza del idioma estaba ligada a su cuna. Los hispanoamericanos lo prefieren, pues el recuerdo de su antigua dependencia colonial les hace evitar las resonancias nacionales que conlleva **español**. Por otra parte, los hablantes de regiones peninsulares bilingües reaccionan contra la calificación de **español**, dada por antonomasia al castellano, alegando que también son lenguas españolas el catalán, el gallego o el vasco.

Pero no es ocasión de seguir las vicisitudes que han tenido, y tienen, los nombres de nuestra lengua. Lo hizo magistralmente Amado Alonso hace muchos años. Lo que ahora importa es reflexionar sobre ella, con motivo de su aproximado milenario. Los españoles no hemos inventado el telégrafo, el teléfono, la radio ni la televisión: hemos creado una lengua en que hoy se expresan y comunican 225 millones de seres humanos. Interés vital nuestro tiene que ser conservarla y perfeccionarla con el mayor esmero. Sin embargo, a cada momento se cometen atentados contra ese maravilloso instrumento de transmisión. Basten unos ejemplos: recientemente, un prohombre se ha dirigido a sus conciudadanos pronunciando **esligr**, **esligncia**, **costruir** y **cosciente**; otros dicen en de; claraciones públicas que han **considerao** o **examinao** importantes asuntos; los grandes medios de difusión verbal prodigan **detentar un cargo** por desempeñarlo; **no hubieron desórdenes**, en vez de **no hubo**; se **factura** mercancías, por **se facturan**; "las centrales acordaron **de que** sus afiliados vuelvan al trabajo", en lugar de "acordaron **que**", etc. En cada uno de estos casos se ha dañado una pieza del sistema lingüístico, no menos que la transmisión telegráfica sufre cuando un mozalbate rompe un aislador a pedradas, o cuando un terrorista hace volar un poste. Pugnemos por dar a nuestra lengua la máxima flexibilidad y riqueza; hagámosla apta para enfrentarse con las necesidades de nuestro tiempo; pero evitemos que el descuido o la torpeza la estropeen.